Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JULIA PAOLA MANCERA AMEZQUITA

Con Cedula de Ciudadania No. 52702992

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Gachalá, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDGARD SIERRA CARDOZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 46496927 - 18/03/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JULIA PAOLA MANCERA AMEZQUITA, Con Cedula de Ciudadania No. 52702992

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

En constancia de lo anterior se firma la presente en Gachalá, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDGARD SIERRA CARDOZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGARD SIERRA CARDOZO
Subdirector de Centro CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512001492369CC52702992A.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INPAHU

Personería Jurídica Resolución 3615 del 4 de Julio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

El Consejo Académico del Claustro y la Rectora de la Fundación Universitaria INPAHU

TENIENDO EN CUENTA QUE

Julia Paola Mancera Amézquita

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.702.992 de Santafé de Bogotá D.C.

Terminó sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos por la Institución

como consta en el Acta No. 105 del Consejo Académico del Claustro, le otorga el Título de:

Tecnólogo en Salud Ocupacional

En fé de lo cual firmamos y sellamos este diploma en Bogotá, D.C, a los 24 días del mes de julio de 2009

Rectora

Secretaria General

0002518

INPAHU
FUNDACION UNIVERSITARIA
Personería Jurídica Resolución 3815 del 4 de Julio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3.703

La Fundación Universitaria INPAHU, representada por su presidente y su rectora, en sesión del día **22** del mes de **JULIO** de **2009** considerando que el señor(a)

MANCERA AMEZQUITA JULIA PAOLA

identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. **52702992** de **SANTAFÉ DE BOGOTÁ D. C.** cumplio satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas legales, estatutarias y reglamentarias, resolvio otorgarle el título de:

TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

En nombre y representación de la Fundacion Universitaria INPAHU, previo el juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del diploma correspondiente. En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, válida para todos los efectos legales y académicos, en la ciudad de Bogota, D.C a los **24** días del mes de **JULIO** de **2009**

Secretaria General
María Angélica Cortés Montejo
C.C. 52.820.948 de Bogotá

La República de Colombia

y en su nombre la

Escuela Normal Departamental Nacionalizada

Junin - Cundinamarca

Emanada por la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca, según Resolución No. 001905 del 29 de Octubre de 1997

Confiere a:

Julia Paola Mancera Amézquita

Identificado (a) con C.C No. 52.702.992 de SANTAFE DE BOGOTA

El Título de

Bachiller Académico

con profundización en el campo de la Educación y la Formación Pedagógica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994) ; según los planes y programas vigentes.

Rector (a) Secretario (a)

Margarita Rodríguez Lugo — Daniel Méndez Peña

Libro de Registro No. 001 Folio No. 008 del Colegio

No se requiere registro, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional. y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Dado en Junín, a 29 de Noviembre de 1997

REPRESENTACIONES EDUCATIVAS DE COLOMBIA - TEL.: 281 93 42

ESCUELA NORMAL DEPARTAMENTAL NACIONALIZADA
INSTITUCION

Calle 5a. No. 2 - 28 — DIRECCION
8535400 — TELEFONO
JUNIN . — CIUDAD
INSCRIPCION S.E. _____
MAÑANA — JORNADA
INSCRIPCION DANE 12537200322

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Junín, Cundinamarca a los 29 días del mes de Noviembre del año 1997 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la Rectoría del La Escuela Normal Departamental Nacionalizada del Municipio de Junín Cundinamarca Jornada Mañana

Institución aprobada hasta Grado UNDECIMO en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA

para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad PEDAGOGICA

según Resolución Nº 001905 del 29 de OCTUBRE de 19 97

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el:

TITULO DE :

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

MANCERA AMEZQUITA JULIA PAOLA
Nombres y Apellidos

C.C. T.I. Nº 52.702.992 de Santafé de Bogotà

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 036 Folio No. (s) 41 - 49 de fecha 29 de Noviembre de 1997 que consta de 32 alumnos

que comienza con el nombre de ALFONSO AMAYA LEIDY JOHANA

y se cierra con el nombre de ROZO GARZON SANDRA DEL CARMEN

Firmada y sellada por MARGARITA RODRIGUEZ LUGO Rector(a) y DANIEL ALFONSO MENDEZ PEÑA Secretario(a).

Dada en Junín a los 29 días del mes de Noviembre de 19 97

Firmada y Sellada

Margarita Rodriguez Lugo
Rector (a)
28.712.088 de Espinal
C.C.

Secretario(a)
3.063.855 de Junín .
C.C.